



DECRETO EXENTO N° 342 / 1

RETIRO: 28 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799/74 que fija normas sobre el uso y circulación de Vehículos Estatales;
- 2.- El Reglamento Interno contenido en el Decreto Exento N° 920 de fecha 14 de Mayo 2001 en su Art. 31 letra "c".
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013 que delega atribuciones.
- 4.- Memo S/N de fecha 25/01/2013 del Sr. Alcalde Titular.
- 5.- Decreto Exento N° 126 de fecha 11/01/2013, en donde se asigna vehículo a funcionario responsable.
- 6.- La Circular C.G.R. N° 35593/1995, que imparte instrucciones sobre uso y circulación de Vehículos Estatales.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- Las variadas funciones en terreno que debe atender y desarrollar el Alcalde Titular en el ejercicio de su cargo, es necesario disponer del Vehículo Municipal posteriormente mencionado, aparcado en el domicilio particular del Conductor, de acuerdo a los requerimientos.

DECRETO:

1.- **AUTORICÉSE** aparcamiento alternativo de Vehículo Municipal Camioneta Chevrolet D-Max 4x4 PPU BTPP-15, en el domicilio particular del Conductor Sr. Servando Morales Moreno, ubicado en O'Higgins N° 805, Santa Amelia de la Comuna de Retiro, a contar del 28/01/2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~ESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ~~
Secretario Comunal Planificación



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y
Transporte Público



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Secplan
- Dirección de Obras
- Jefe Depto Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito (2)

-----/
CLG/GBT/FMC/mlo